

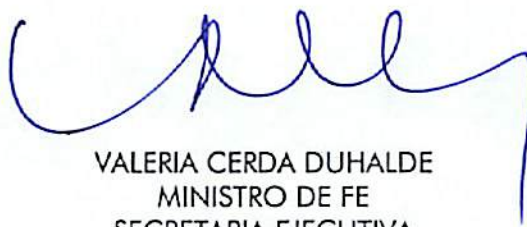
CERTIFICADO Nº 3228

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 467, de fecha 14 de octubre de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº4389:

Se acuerda designar en representación del Consejo Regional de Coquimbo, como miembros del Jurado Regional para fijar criterios de evaluación a aplicar en el año 2010 del Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios (FSV), a los consejeros Sr. José Montoya, por la Provincia de Elqui, Sr. Teodoro Aguirre, por la provincia de Limarí y el Sr. Nathan Trigo por la Provincia de Choapa, conforme requerimiento contenido en Ordinario Nº 1773 del Seremi de Vivienda y Urbanismo – Región de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Olivarez no se encuentra en la sala al momento de la votación. El Sr. Consejero Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO